



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N.º 26.509, declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario en el Departamento Avellaneda de la Provincia de Río Negro, que se vio asolado por el temporal de granizo ocurrido el día 16 de marzo de 2026, impulsando las medidas necesarias para asistir a los habitantes, familias y productores dañados.

ARTÍCULO 2º.- Requerir que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Capital Humano, el Ministerio de Economía, la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y sus organismos de asistencia técnica, articulando con el Gobierno Provincial y los Municipios afectados, disponga los fondos necesarios a través de subsidios no reintegrables de rápida ejecución para asistir a agricultores familiares, pequeños y medianos productores, destinados a hacer frente a las dificultades económicas y sociales, a sostener las fuentes de trabajo rural y urbano, recuperar los cultivos afectados y evitar el abandono de las explotaciones dañadas.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

MARCELO MANGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el Poder Ejecutivo Nacional declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por catástrofe climática en el Departamento Avellaneda de la Provincia de Río Negro, a raíz del temporal de granizo que azotó el Valle Medio de la provincia y que afectó a varias localidades, entre ellas Pomona, Lamarque, Luis Beltrán, Coronel Belisle y Chimpay.

El temporal, que se produjo el pasado dieciséis de marzo alrededor de las 20 horas, provocó graves daños en la producción de la zona que se encuentra en plena época de cosecha. La mayoría de las chacras fueron afectadas, especialmente en cultivos de alfalfa y fruta. Asimismo, plantaciones de maíz, cebolla e incluso invernaderos, también sufrieron daños de significativa importancia.

Tal como declaró un productor agropecuario de Lamarque: *“Pasó una ráfaga terrible. Habrán sido ocho o 10 milímetros, pero el viento fue terrible”*. Y agregó: *“Teníamos un silo de 120 toneladas y nos lo dio vuelta. Arrancó plantas, líneas de luz. Yo nunca lo había visto: toda la línea de luz completa con los palos en el piso”*.¹

Por su parte, Carlos Banacloy, Ministro de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro, declaró: *“Hoy el Valle Medio tiene una diversificación productiva enorme y nos pega tanto en fruticultura como en agricultura y horticultura, en cultivos bajo cubierta y en la producción de hortaliza pesada...El daño para un productor que viene atravesando años difíciles y que está en plena temporada de cosecha es muy fuerte; realmente es desolador, te deja devastado”*.²

¹

<https://www.rionegro.com.ar/rural/en-fotos-productores-de-valle-medio-impactados-tras-el-fuerte-temporal-yo-nunca-lo-habia-visto-4504085/>

²

<https://www.rionegro.com.ar/rural/desoladoras-perdidas-por-el-granizo-en-el-valle-medio-el-gobierno-visita-a-los-productores-tras-el-temporal-4504921/>



La caída de granizo, en medio de fuertes ráfagas de viento y lluvia, aunque fue de corta duración, provocó daños no sólo en la producción sino también en zonas urbanas: árboles caídos, techos volados, líneas eléctricas averiadas y amplios sectores sin luz ni agua, entre otros daños. En este sentido, el gobernador de la provincia de Río Negro, al referirse al fenómeno climático: *“se expresó sobre la situación y puso el foco no sólo en las pérdidas materiales, sino también en el impacto humano que sufren las familias productoras.”*³ Desde el Gobierno provincial se informó que *“el objetivo es avanzar con medidas concretas que permitan acompañar a los productores en la recuperación”*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARCELO MANGO